



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a dieciocho de marzo de dos mil quince

Acta Número 06-E/2015

En la Sala de Sesiones del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, ubicado en Boulevard Belisario Domínguez número 3134, Plaza San Luis, Fraccionamiento Aramoni, de la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las once horas del día dieciocho de marzo de dos mil quince, dio inicio la Sexta Sesión Extraordinaria de dos mil quince, por lo que la Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello expresó su agradecimiento a las y los Consejeros integrantes de este órgano por su asistencia.

En seguida, la Consejera Presidenta ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, en cumplimiento a los puntos dos y tres del orden de día, el pase de lista de asistencia e informe si existe quórum para la celebración de la sesión, lo cual así se realizó informando el Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, que se encuentran presentes las y los Consejeros que se mencionan a continuación:

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez presente.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso Presente.

Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente.

En consecuencia, la Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, expuso que habiendo quórum se abre la sesión y señala que en atención a que se ha dado cumplimiento a los puntos uno, dos y tres del orden del día, solicita la aprobación de los mismos en votación económica.

ACUERDO PRIMERO.- En votación económica las y los Consejeros por unanimidad de votos aprueban los puntos uno, dos y tres del orden del día.

La Consejera Presidenta solicitó la aprobación del orden del día, por lo que ordenó al Secretario General de Acuerdos y del Pleno en suplencia, de lectura al mismo y recabe la votación de las y los Consejeros.

- 1.- Bienvenida
- 2.- Pase de Lista de asistencia
- 3.- Instalación de quórum
- 4.- Aprobación del Orden del Día
- 5.- Asuntos Generales
- 6.- Clausura

ACUERDO SEGUNDO.- Por unanimidad de votos se aprueba el orden del día de la presente sesión extraordinaria.

5.- Asuntos Generales

5.1.- Como único punto de asuntos generales, se propone a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez, para que en suplencia ocupe el cargo de Coordinadora Jurídico



Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria.

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a dieciocho de marzo de dos mil quince

Acta Número 06-E/2015

Administrativo de este Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a partir de esta fecha.

Al término de su exposición la Consejera Presidenta señaló que si algún Consejero o Consejera desea hacer manifestaciones respecto de la propuesta presentada, solicite el uso de la voz al Secretario de Acuerdos, en caso contrario que el Secretario recabe la votación.

En uso de la voz el Consejero Ciudadano Licenciado Miguel González Alonso Manifiesta estar de acuerdo con la designación de la Licenciada Mercedes Tapia Méndez como Coordinadora Jurídico administrativo en suplencia. Agradeciendo al Licenciado Ameth García Morales el ejercicio que tuvo en ese encargo, al hacerlo con integridad y vocación de servicio.

En uso de la voz la Consejera Ciudadana Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, manifiesta estar de acuerdo con la propuesta hecha por la Consejera Presidenta par que la Licenciada Mercedes Tapia Méndez se desempeñe como Coordinadora Jurídico administrativo en suplencia. Manifestando también el reconocimiento al trabajo profesional efectuado por el Licenciado Ameth García Morales como Coordinador Jurídico administrativo en suplencia.

La Consejera Presidenta Licenciada Ana Elisa López Coello, en uso de la voz expresa su agradecimiento al Licenciado Ameth García Morales, por el tiempo que fungió como Coordinadora Jurídico administrativo en suplencia, actividad que llevó a cabo de manera eficiente y responsable.

Posteriormente la Consejera Presidenta ordenó al Secretario recabar la votación.

Consejera Ciudadana Lic. Adriana Patricia Espinosa Vázquez a favor.

Consejero Ciudadano Lic. Miguel González Alonso a favor.

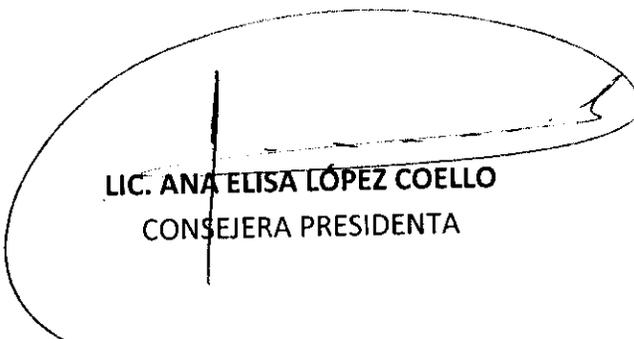
Consejera Presidenta Lic. Ana Elisa López Coello presente a favor.

ACUERDO TERCERO.- Por unanimidad de votos los Consejeros integrantes del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas designan a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez como Coordinadora Jurídico Administrativo en suplencia, a partir de esta fecha.

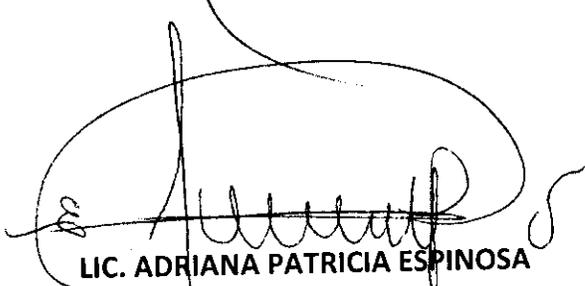
Acto seguido, la Consejera Presidenta del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, procedió a tomar la protesta correspondiente a la Licenciada Mercedes Tapia Méndez como Coordinadora Jurídico Administrativo en suplencia, de este Instituto.

CLAUSURA.

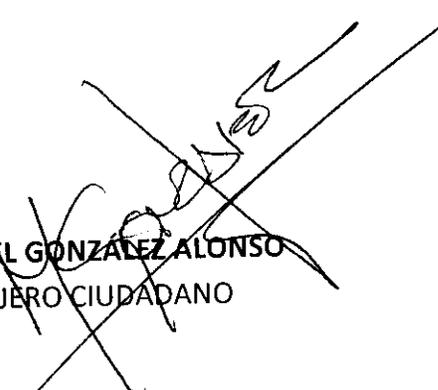
En cumplimiento al último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos de la presente sesión extraordinaria La Consejera Presidenta declaró clausurada la sexta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, a las once horas con treinta minutos del día de su inicio, firmando los que en ella intervinieron para los efectos legales conducentes.



LIC. ANA ELISA LÓPEZ COELLO
CONSEJERA PRESIDENTA



LIC. ADRIANA PATRICIA ESPINOSA
VÁZQUEZ
CONSEJERA CIUDADANA



LIC. MIGUEL GONZÁLEZ ALONSO
CONSEJERO CIUDADANO



LIC. AMETH GARCÍA MORALES

EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS Y DEL PLENO

De conformidad con el acuerdo segundo del acta número 02-E/2015 y con fundamento en el artículo 32 del Reglamento Interior del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.

Las firmas que anteceden, corresponden a la sexta sesión extraordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas, acta número 06-E/2015, celebrada el día dieciocho de marzo de dos mil quince, en la Sala del Pleno del Instituto de Acceso a la Información Pública del Estado de Chiapas.